

ducho



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

	USMP ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
8	08 AGO 2011
EXPEDIENTE:	28231
HORA:	4:24

EL SECRETARIO GENERAL
DESCRIBE CERTIFICA:
QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE OBRA EN NUESTRO ARCHIVO AL CUAL ME
REMITO EN CASO NECESARIO.

Lima,
[Signature]
Dr. Rodolfo Gavilano Oliver
Secretario General

Resolución Rectoral N° 0982- 2011- CU-R -USMP

Lima, 03 AGO. 2011

Vista la propuesta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de San Martín de Porres, en el cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o de tabaco.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los estudios científicos realizados sobre el consumo del tabaco, este contiene alrededor de 4,000 compuestos tóxicos de los cuales 60 son cancerígenos en humanos entre ellos el cadmio, los bencenos, amoníaco, nenzopireno, amoníaco, benzopireno, cianuro de hidrógeno, restos de plomo y arsénico;

Que, en el mismo informe se resalta que los adultos expuestos en forma crónica al humo del tabaco ajeno también se enfrentan a riesgos más altos que la población expuesta a cáncer de pulmón y enfermedad cardiovascular;

Que, en el Perú diariamente mueren cerca de 100 personas por enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco y sus derivados;

Que, conforme a los estudios realizados, es indudable que el hábito de fumar perjudica seriamente la salud, no solo de quienes lo realizan, sino de los no fumadores expuestos al humo ambiental del tabaco;

Que, es necesario establecer como política de la Universidad de San Martín de Porres el cumplimiento irrestricto de la Ley de N° 28705 y declarar como "Ambientes Libres de Humo de Tabaco", todos los locales de la Universidad;

Que, el Proyecto cuenta con la opinión favorable del Director General de Administración;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

fluy

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 50, Inciso b) del Reglamento General de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- **DECLARAR, las Instalaciones de la UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, "Ambientes Libres de Humo de Tabaco",** como una de las políticas de nuestra Casa Superior de Estudios, orientada a la construcción de una Universidad saludable;

	USMP FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES DECANATO
09 AGO 2011	
RECEPCION	
Firma <i>[Signature]</i>	Hora 6:30
GRACIELA LIMA AGUILAR	

	USMP FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
09 AGO 2011	
Exp. 303096	Hora 2:17
RECIBIDO	
TRABAJE DOCUMENTAL	

[Signature]
SECRETARIA DE FACULTAD
RICARDO SANDOVAL
DERECHO
[Signature]
DR. RUBEN SANABRIA ORTIZ
DECANO
Facultad de Derecho



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

Resolución Rectoral N° 0982 -2011-CU-R-USMP

Lima, 03 AGO. 2011

Artículo 2do.- **PROHÍBASE**, fumar en todos los ambientes y Campus Universitarios de la Universidad de San Martín de Porres.

Artículo 3ro.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrector, a los Decanos de las Facultades, al Director General de Administración y demás autoridades de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]

Dr. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

JACHE/RGO
SG/patty



[Signature]

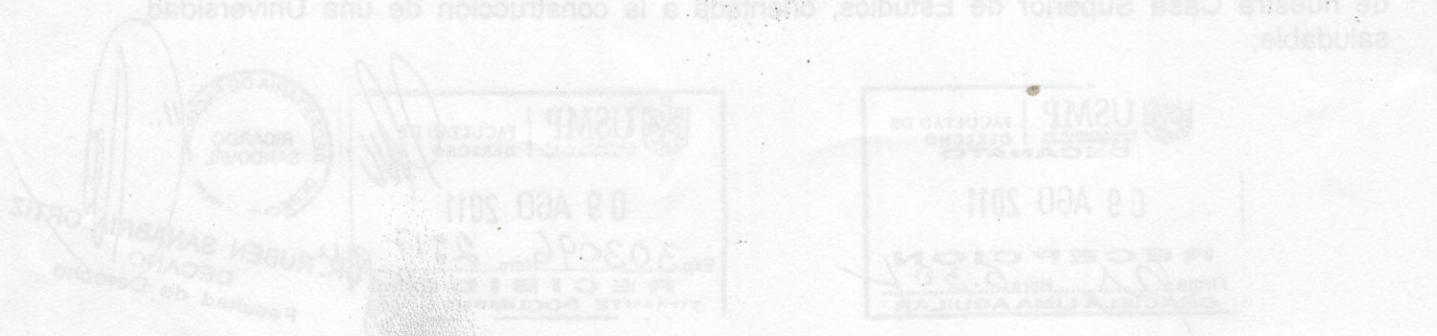
Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR



EL SECRETARIO GENERAL QUE
SUSCRIBE CERTIFICA:
QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE OBRA EN NUESTRO ARCHIVO AL CUAL ME
REMITO EN CASO NECESARIO.

Lima,

[Signature]
Dr. Rodolfo Gavilano Oliver
Secretario General

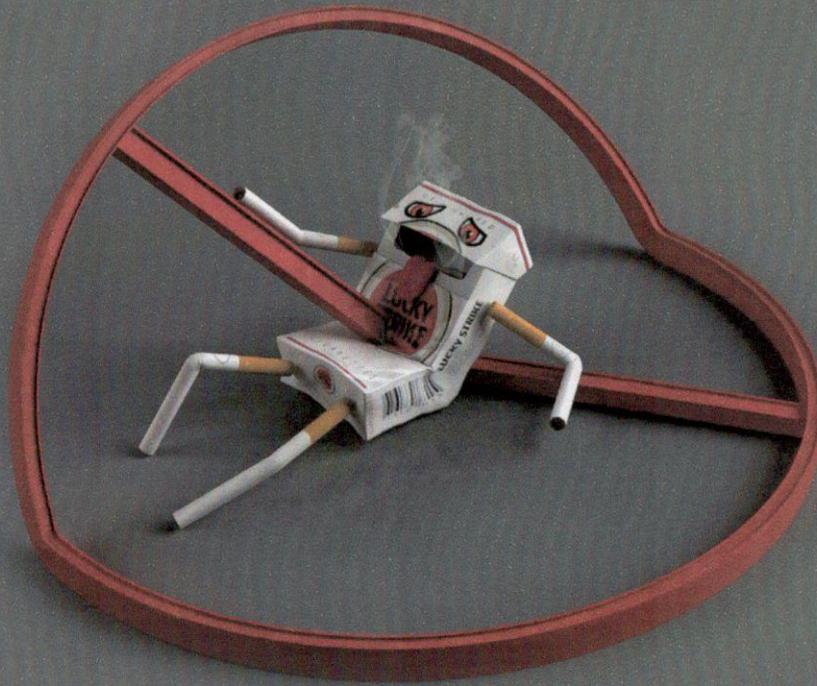


Aquí compartimos oxígeno y vida
los fumadores exponen nuestra salud

Este es un ambiente 100%
libre de humo de tabaco

Por Resolución Rectoral se ha
dispuesto declarar a la universidad
"Ambiente libre de humo de tabaco"

A PARTIR DE HOY
**PROHIBIDO
FUMAR**



EN TODA LA UNIVERSIDAD

Orientados a la construcción de una Universidad saludable
está prohibido fumar en todos los ambientes y campus Universitarios.

Todos somos vigilantes que se cumpla esta resolución.



USMP
UNIVERSIDAD DEL
SAN MARTÍN DE PORRES

INFORMATE: DIR. DE SALUD Y BIENESTAR UNIVERSITARIO 0800 700 700

Dejar de fumar mejora tu salud